

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 16

Marque según corresponda (\*):

 CONSEJO SUPERIOR   
 CONSEJO ACADÉMICO   
 SESIÓN ORDINARIA   
 SESIÓN EXTRAORDINARIA   
 CONSULTA ELECTRÓNICA
**Acta No. 04****1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	24 de febrero de 2016	Hora inicio:	7:40 a.m.	Hora final:	1:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas, Edificio P, sede calle 72, Universidad Pedagógica Nacional.				

**2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero
Piedad Cecilia Ortega Valencia	Vicerrectora Académica.
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Vicerrectora de Gestión Universitaria.
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional
Clara Lourdes Peña Castro	Decana Facultad de Educación Física
Mauricio Bautista Ballén	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Carlos Ernesto Noguera Ramírez	Decano Facultad de Educación
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Facultad de Bellas Artes
Alfonso Torres Carrillo	Decano Facultad de Humanidades
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores.
Magda Viviana Téllez	Representante principal de los estudiantes de pregrado.
Lina Fernanda Mejía	Representante suplente de los estudiantes de pregrado.
Diana Carolina Corena	Representante suplente de los estudiantes de posgrado.

**3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
---------	-------------------	--------------------

**4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

Nombres	Cargo/Dependencia
Crisanto Gómez Raquira	Subdirector de Bienestar Universitario
Mario Fernando Quesada Torres	Gestor Cultural

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 16	

<b>Osana Medina Bonilla</b>	Coordinadora Orientación de Acompañamiento Estudiantil
<b>Ana Cristina León Palencia</b>	Coordinadora del programa de Psicología y Pedagogía
<b>Yeimy Cárdenas Palermo</b>	Jefe de Departamento de Psicopedagogía
<b>Nilza Offir García</b>	Coordinadora proceso en renovación curricular en Psicología y Pedagogía
<b>Lola Constanza Melo</b>	Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales

<b>5. Orden del Día:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.</li> <li>2. Informe del Rector.</li> <li>3. VAC – Informe de visita al Centro Valle de Tenza</li> <li>4. VAC – Solicitud de nueva admisión de los estudiantes <b>William de Jesús Alfonso López, Iván Arturo Peña Morales y Jonathan Stid Herrera Cárdenas</b> de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación del Centro Valle de Tenza (2015IE11541, 2015IE9346 y 2015ER9903).</li> <li>5. Solicitud aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor <b>Ancizar Narváez Montoya</b>, profesor de planta adscrito a la Facultad de Educación.</li> <li>6. FED – Presentación informe del estado del <i>Programa de Psicopedagogía</i> y su correspondiente Plan de Acción.</li> <li>7. ORI – Presentación informe del estado actual de las comisiones de estudio.</li> <li>8. FBA – Presentación informe de la propuesta del Calendario Operativo – Colombia Creativa.</li> <li>9. Cronograma de Admisiones Maestría en Educación</li> <li>10. Propositiones y Varios.</li> </ol>	

<b>6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)</b>	
<b>1. Verificación y consideraciones del orden del día.</b>	<b>Tiempo</b> 00:00:00-00:04:45
<p>El <b>Secretario General doctor Helberth Augusto Choachi González</b> realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo No. 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p><i>La Profesora <b>Sandra Patricia Rodríguez Ávila</b> solicita que el punto 8 de la agenda correspondiente a la propuesta del Calendario Operativo – Colombia Creativa, no se considere en esta sesión de Consejo Académico hasta que el Coordinador entregue la información correspondiente, dado que son temas que requieren aprobación y deben pasar por la Vicerrectoría de Gestión antes de ser discutidos.</i></p> <p><i>El Secretario General deja la observación que el punto 8 se retira de la agenda y no se trata hasta cuando el Decano de la Facultad de Bellas Artes complete la información requerida.</i></p> <p><i>Se agenda tres (3) puntos en proposiciones y varios:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. IPN - Prácticas de estudiantes en el IPN.</li> <li>2. FEF – Solicitud de agendar propuesta Maestría en Pedagogías Interculturales</li> </ol>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 16	

<b>3. FED – Cronograma de admisiones Maestría en Educación.</b>	
<b>2. Informe del señor Rector Adolfo Atehortúa Cruz</b>	<b>Tiempo</b> 00:04:47-02:15:52
Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector ante el Consejo Académico, en el cual se atendieron los siguientes asuntos:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presupuesto y organización de los recursos para cumplir las metas de acreditación y compromisos centrales del plan de mejoramiento.</li> <li>✓ Tareas de Acreditación y registro calificado.</li> <li>✓ Recuperación de espacios físicos en la Universidad Pedagógica Nacional.</li> <li>✓ Dotación de las sedes de Villeta, Tulipanes y Siete cueros, cuyos servicios serán reglamentados.</li> <li>✓ Recuperación de los espacios de las fotocopiadoras reportando un ingreso importante para la universidad.</li> <li>✓ Recursos incremento en el recaudo de la estampilla.</li> <li>✓ Reanudación del crédito Findeter.</li> <li>✓ Recuperación y digitalización del archivo sobre la contratación con la Fundación Rogelio Salmona y las obras en el proyecto Valmaría.</li> <li>✓ Requerimientos de la Contraloría.</li> <li>✓ Los recursos CREE 2015 fueron direccionados en el 2016 a investigación.</li> <li>✓ Aplicativos de sistemas y compromisos con la retención estudiantil</li> <li>✓ Adecuación de acueducto en Valmaría, adicionalmente se construyeron garitas de vigilancia, cerramiento, incluyendo dos vigilantes con canino.</li> <li>✓ Se comprarán implementos y elementos para los laboratorios.</li> <li>✓ Abrir una convocatoria de proyectos de investigación.</li> <li>✓ Bilingüismo tenemos 700 códigos para iniciar cursos de inglés en convenio con Cambridge.</li> <li>✓ Presentación de documentos de Registros calificados para 16 programas de pregrado, postgrado y maestría para el año 2016.</li> <li>✓ Cambio de denominación de Licenciaturas.</li> <li>✓ Presencia en el SUE y el Ministerio de Educación.</li> <li>✓ Trabajar en una propuesta general para posicionar a la Universidad Pedagógica Nacional.</li> <li>✓ Informe comisión al exterior a la Habana, Cuba.</li> <li>✓ Movilización académica.</li> </ul>	
<p><i>Por otra parte se llevó a cabo la presentación de la propuesta del COAE y Subdirección de Bienestar Universitario, para construir una propuesta colectiva desde convivencias universitarias en distintos escenarios.</i></p> <p><i>El Secretario General contextualiza y explica la necesidad, que la propuesta de convivencia sea asumida por el Consejo Académico, dado tiene que ver con los efectos que ha producido con las nuevas modalidades de tropel al interior de la universidad. Se resalta la actual administración está respondiendo por los estudiantes detenidos, heridos por el Esmad, se rechaza la agresión a un funcionario, no hay logros, ni efecto político, ni académico en estas acciones, se ha expuesto la vida de las personas y no podemos ser ajenos a la discusión, esta propuesta que se construya tiene que ver con el debate político académico y la ruta que tiene la universidad y la responsabilidad que tienen los estudiantes con base a sus acciones.</i></p> <p><i>El señor Crisanto Gómez Raquira, Subdirector de Bienestar Universitario y la profesora Osana Medina Bonilla Coordinadora del Centro de orientación acompañamiento y convivencia estudiantil COAE, realizaron una propuesta académica para gestionar y construir espacios de discusión para promover la paz al interior de la universidad.</i></p> <p><i>El Consejo Académico convocó a una sesión extraordinaria del Consejo Académico para tratar el tema de convivencia y</i></p>	



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 16

la presentación por parte del COAE y la Subdirección de Bienestar Universitario.

El Consejo Académico convoca reunión con los jefes de departamento y coordinadores para los días 31 de marzo y 1 de abril de 2016.

3. Informe de la Vicerrectoría Académica, de la visita al Centro Valle de Tenza.

Tiempo  
02:16:00-02:38:24

Se llevó a cabo la presentación ante el Consejo Académico de la profesora Piedad Cecilia Ortega Valencia, Vicerrectora Académica de la visita realizada al Centro Valle de Tenza.

4. VAC - Solicitud de nueva admisión de los estudiantes William de Jesús Alfonso López, Iván Arturo Peña Morales y Jonathan Stid Herrera Cárdenas de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación del Centro Valle de Tenza (2015IE11541, 2015IE9346 y 2015ER9903).

Tiempo  
02:38:28-02:59:02

Se sometió aprobación la solicitud de nueva admisión de los estudiantes William de Jesús Alfonso López, Iván Arturo Peña Morales y Jonathan Stid Herrera Cárdenas de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación del Centro Valle de Tenza, por parte de la Vicerrectora Académica. (2015IE11541, 2015IE9346 y 2015ER9903).

Decisión:

El Consejo Académico negó la solicitud de nueva admisión de los estudiantes William de Jesús Alfonso López, Iván Arturo Peña Morales y Jonathan Stid Herrera Cárdenas de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación del Centro Valle de Tenza, y recomendó a la Vicerrectoría Académica y a la coordinadora del Centro Regional, el estudio de cada caso para brindar una alternativa para culminar sus estudios en el programa académico correspondiente. (2015IE11541, 2015IE9346 y 2015ER9903)

5. Solicitud aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Ancizar Narváez Montoya, profesor de planta adscrito a la Facultad de Educación.

Tiempo  
02:59:09-03:00:48

El Secretario General informó que la solicitud se encuentra enmarcada en los Artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003: "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular". Indicó que dentro del procedimiento adelantado se cuenta:

- ✓ Evaluación concepto favorable escrito luego de la lectura del libro por los dos pares externos y el interno. **CUMPLE.**  
Evaluador externo: Daniel Guillermo Valencia de la Universidad Pontificia Javeriana - Calificación EXCELENTE.  
Evaluadora externa: Mónica Cuervo Prados de la Red de Comunicación y Educación Red Comed, Canadá - Calificación BUENO.  
Evaluador interno: Roció Rueda Ortiz- Calificación EXCELENTE.
- ✓ Acto académico público de sustentación del libro del cual se levantará acta con aprobación o no. **CUMPLE-**  
Evento: 15 de febrero de 2016 de 09:00 a.m a 12:00 m.
- ✓ Acta: APROBANDO ascenso.

Decisión:

Según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular", el Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Ancizar Narváez Montoya, profesor de planta adscrito a la Facultad de Educación.

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 16

**6. FED - Presentación informe del estado del Programa de Psicología y Pedagogía y su correspondiente Plan de Acción.****Tiempo**  
03:02:03-04:15:00

Se llevó a cabo la presentación del informe del estado del Programa de Psicología y Pedagogía y su correspondiente Plan de Acción, a cargo de las profesoras Ana Cristina León Palencia, Yeimy Cárdenas Palermo, Nilza Offir García.

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló la presentación del informe del estado del Programa de Psicología y Pedagogía y su correspondiente Plan de Acción. Se recomienda continuar con la socialización del documento ante los diferentes estamentos.*

**7. ORI - Presentación informe del estado actual de las comisiones de estudio.****Tiempo**  
04:15:02-04:46:35

Se llevó a cabo la presentación del informe del estado actual de las comisiones de estudio de los profesores de planta de la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo de la profesora Lola Constanza Melo, Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

**Decisión:**

*El Consejo Académico recomendó a los Decanos informar a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales los títulos obtenidos por los profesores que ya terminaron su comisión de estudios. Así mismo recomienda a las facultades y los interventores revisar el estado actual de las comisiones otorgadas para ser presentadas en el Consejo Académico en el mes de marzo.*

**8. Proposiciones y varios****Tiempo**  
04:48:24-04:55:35**8.1. Prácticas de estudiantes en el Instituto Pedagógico Nacional.**

Se llevó a cabo la presentación por parte del profesor Alejandro Álvarez Gallego, Director del IPN, de los siguientes temas.

- ✓ Prácticas de estudiantes en el IPN
- ✓ Informa sobre los ajustes a las pensiones y matrículas
- ✓ Concepto favorable de la Secretaría de Educación
- ✓ Extensiva invitación al evento con motivo del cumpleaños del Instituto Pedagógico Nacional.

**Decisión:**

*El Consejo Académico requiere a todos los Coordinadores de las Licenciaturas la presentación del listado de espacios académicos y de estudiantes que han realizado prácticas en el Instituto Pedagógico Nacional desde el año 2010 al 2016-I, y la presentación de las proyecciones del escenario de práctica de los estudiantes al Instituto Pedagógico Nacional en el 2016-II y 2017.*

*El informe será presentado por los coordinadores al correspondiente Director (a) de Departamento y en los casos de la Facultades que no tienen Departamento, este será atendido por el Decano (a) a más tardar el 30 de marzo de 2016.*

*El correspondiente informe debe ser presentado al Consejo de Facultad y posteriormente remitido al Consejo Académico para su estudio. El plazo máximo de presentación ante el Consejo Académico es el 30 de abril de 2016.*

El profesor Alejandro Álvarez Gallego, Director del Instituto Pedagógico Nacional hace extensiva la invitación al Consejo Académico y a la comunidad universitaria con el motivo de la celebración del cumpleaños del Instituto Pedagógico Nacional en el mes de marzo.

**8.2. Solicitud de agendar propuesta de la Maestría en Pedagogías Interculturales.**

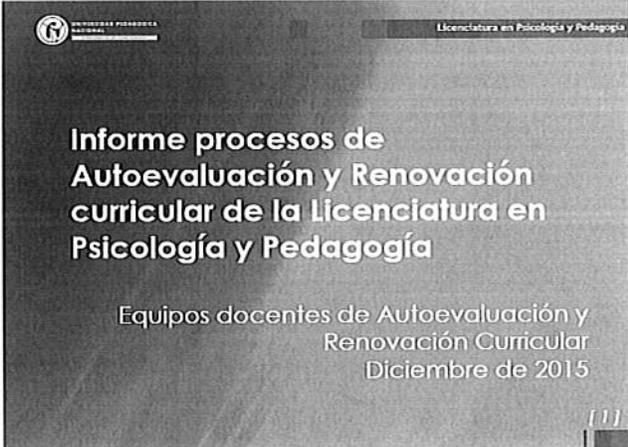
La Decana de la Facultad de Educación Física, solicita agendar el estudio de la propuesta de la Maestría en Pedagogías Interculturales. El Consejo Académico le informa que el asunto debe ser solicitado por la Vicerrectoría Académica previo estudio del mismo.

**8.3 FED – Cronograma de admisiones Maestría en Educación.**

Con respecto al cronograma de la Maestría en Educación se informó al Consejo Académico de la cohorte excepcional de la Secretaría de Educación de Bogotá.

**7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

Anexo punto 6. informe del estado del Programa de Psicología y Pedagogía y su correspondiente Plan de Acción.





**2009**

- Negación de Acreditación de alta calidad.
- Coincide con el nacimiento Registro Calificado

**2010**

- Renovación de Registro Calificado hasta 2017.
- Elaboración de plan de mejoramiento que traza como propósito el "Consejo de deconstrucción del programa".

**2011**

- Acción de mejoramiento tipo resolutivo de profundización e investigación.
- Inicio primer proceso de autoevaluación que concluye en 2013.



**2014**

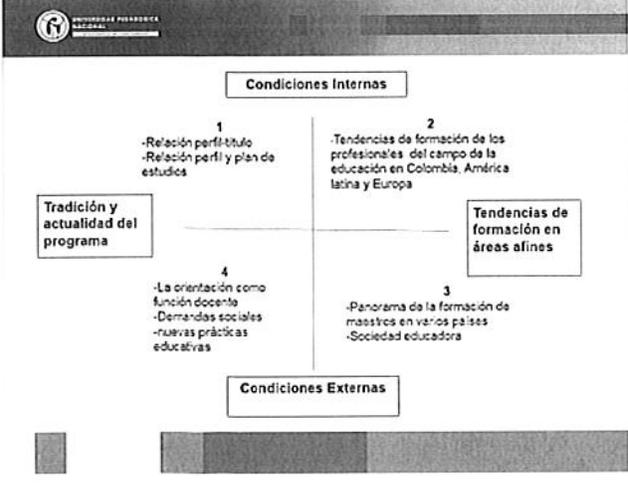
- Aboga segundo proceso de Autoevaluación.
- Es aprobada la oferta en la propuesta de Renovación curricular, efecto de primer proceso de autoevaluación.

**2015**

- Concibe segundo proceso de Autoevaluación.
- Firma actualización de los resultados de la autoevaluación y la propuesta de renovación curricular (Cuentos, estudios e historias y agrarias).

**2016**

- Decreto N° 2450 de 2015
- Resolución N° 2041 de 2016
- Acreditada e se actualiza la Licenciatura en psicología y pedagogía.



**Condiciones Internas**

1. -Relación perfil/título  
-Relación perfil y plan de estudios
2. -Tendencias de formación de los profesionales del campo de la educación en Colombia, América latina y Europa

**Condiciones Externas**

3. -Panorama de la formación de maestros en varios países  
-Sociedad educadora
4. -La orientación como función docente  
-Demandas sociales  
-nuevas prácticas educativas

**Tradición y actualidad del programa**

**Tendencias de formación en áreas afines**

## CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y ESTRUCTURA ACTUAL DEL PROGRAMA

Año	Programa y Título
1955-1977	Facultad de Ciencias de la Educación. Licenciados en Ciencias de la Educación.
1974	Escuela de Graduados Magister en Ciencias de la Educación, con posibilidad de cuatro especialidades: Orientación y Consejería; Administración educativa; Psicopedagogía y Supervisión (Castro, 2009, 123).
1978-1980	En "algunos apurtes se nombra al programa como psicología educativa" (Peña y Acevedo, 2002).
1980-1986	Ciencias de la Educación con estudios principales en Psicología y Pedagogía Licenciado en Ciencias de la Educación con Estudios Principales en Psicología y Pedagogía
1986-2000	Programa de Psicología y pedagogía Licenciado en Psicología y Pedagogía La estructura fue concebida desde la perspectiva de currículo integrado, tomando como concepto integrador "la educación básica de niños, jóvenes y adultos".
2000 - Actual	Programa de Psicología y pedagogía Licenciado en Psicología y Pedagogía Énfasis en en el campo de desempeño de la orientación educativa.

La reestructuración del Programa en el año 2000 apuntó a la consolidación de un currículo que permitiera a los estudiantes "profundizar en los elementos propios de la orientación y los problemas de aprendizaje" (Programa de Psicología y Pedagogía, 2002, 18).

Estos fueron asumidos en la estructura curricular como:

"Áreas de interés" optativas y como constituyentes de la formación disciplinar, diluyendo la formación disciplinar que promete la denominación y el título otorgado en la Licenciatura.

## Estructura curricular

### Tensiones

1. Denominación y fundamentación
2. Título y formación disciplinar
3. Plan de estudios y perfil

**Perfil:** El perfil excede los desempeños de la Orientación y los Problemas de Aprendizaje y ratifica que no se forma para desempeñarse en actividades del campo de la psicología.

## Estructura curricular

- ✓ Las tensiones entre denominación y fundamentación, título y formación disciplinar y plan de estudios y perfil, permiten comprender que desde la denominación y el título se promete una formación disciplinar en la Psicología y la Pedagogía, que no coincide con la fundamentación teórica ofertada en el plan de estudios como componente disciplinar y que todo lo anterior no responde plenamente al perfil.
- ✓ Esta desarticulación justifica la necesidad de una modificación estructural del programa pues no bastaría el ajuste de la denominación, el ajuste en la fundamentación o en el perfil profesional. Incluso es evidente que modificar asumiendo o intentando dar coherencia desde cada uno de estos aspectos llevaría a una propuesta de formación profesional diferente, que tendría implicaciones en el plano académico, en el plano de sus egresados y en el campo de la formación de profesionales en educación y en pedagogía a nivel institucional, nacional e internacional.

Dar coherencia al programa desde el título, implicaría que en el plan de estudios se estructurara la formación disciplinar en psicología y en pedagogía y que se delimitara el campo de desempeño a la docencia en psicología y en pedagogía.

Pero se abriría una pregunta en relación con el reconocimiento social de los egresados, un problema en relación con la comunidad académica que lo respaldaría y con el campo de conocimiento que justificaría y concentraría la producción.

Más aún, cabría la pregunta por la producción investigativa que soportaría y daría coherencia a la formación del "licenciado en psicología y en pedagogía" en la FED de la UPN.

Dar coherencia al programa desde el supuesto referente de "fundamentación psicopedagógica", implicaría cambiar el título y la malla curricular; de tal forma que se adecue a los desarrollos internacionales. Pero en este caso la pregunta sería.

¿Cómo fundamentar este programa sin tradición académica en dicho campo en el programa, en la universidad y en el país?

Dar coherencia desde los desempeños de los egresados actuales, implicaría profundizar la formación en teoría e investigación educativa y pedagógica, en teoría curricular y evaluación, en gestión educativa, en didáctica, en escuelas de pensamiento pedagógico y en los aportes de las Ciencias de la Educación, entre otros.

Esto implicaría evidentemente un cambio en la denominación y titulación que en este caso se orientaría hacia el campo de la educación y la pedagogía.

Aquí habría relación con el actual perfil profesional, se contaría con una comunidad académica fuerte y de larga tradición en el país y con la posibilidad importante para abrir la discusión sobre la necesidad de formar profesores, pero también profesionales en educación con funciones más amplias que la docencia.

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

#### LA LICENCIATURA FRENTE A OTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

<p><b>Propósito de formación:</b> "Formar un profesional de la educación en psicología y pedagogía que identifique, dinamice y apoye el hecho educativo desde los procesos de enseñanza-aprendizaje, currículo y gestión, a través de la orientación educativa y la intervención en problemas de aprendizaje"</p> <p><b>Perfil profesional y ocupacional:</b> "la asesoría, la orientación y la intervención en problemas de aprendizaje, la investigación en el aula y la educación permanente", y "la asesoría y consultoría en los procesos curriculares y de gestión en educación"</p> <p><b>Tronco estructural de formación:</b> Orientación y problemas de aprendizaje</p>	<p><b>Propósito de formación:</b> "Ofertar a la población regional y nacional un programa tendiente a la formación de un profesional competente orientado a la Asesoría Educativa de procesos y proyectos pedagógicos, organizacionales e institucionales, que contribuya a la transformación de realidades sociales y educativas"</p> <p><b>Perfil profesional y ocupacional:</b> "la asesoría de proyectos educativos organizacionales e institucionales en instituciones educativas de carácter formal, no formal e informal. La asesoría de proyectos educativos y proyectos comunitarios. La asesoría educativa en gobernabilidades políticas y gestión social. La asesoría de proyectos educativos investigativos. La asesoría de gestión y adaptación curricular"</p> <p><b>Tronco estructural de formación:</b> Procesos psicopedagógicos en niñez, adolescencia y juventud; NEE y Rehabilitación social.</p>
--	---

Licenciatura en Psicología y Pedagogía UPN

Licenciatura en Psicopedagogía con énfasis en asesoría educativa UPIC

#### Las licenciaturas en Psicopedagogía

Se ofrece en Facultades de Psicología, Humanidades y Ciencias Sociales.

**Tronco común de formación:**  
Psicología, neurobiología, psicopatología, clínica psicopedagógica, etc.

**Su objeto:** las anomalías, deficiencias o trastornos del aprendizaje y del desarrollo en general.

**Ámbitos profesionales:** salud, laboral, educativo, comunitario.

Casos: Argentina, México, Venezuela, España.

#### Las licenciaturas en Pedagogía y en Ciencias de la Educación

Se ofrece en Facultades de Educación, Ciencias de la Educación, Ciencias Humanas, Filosofía o Ciencias Sociales.

**Tronco común de formación:** Ciencias de la Educación, Historia de la pedagogía, Sistemas educativos, Política educativa, teorías del aprendizaje, de la enseñanza, del currículo, de la evaluación, etc.

**Su objeto:** la educación

**Ámbitos profesionales:** la escuela, las organizaciones culturales y sociales (gubernamentales o no), las agencias hospitalarias, empresariales, etc.

Casos: México, Uruguay y Argentina

#### Licenciatura en Ciencias de la Educación

Profesional formado para abordar críticamente los distintos aspectos de la **problemática educativa** en los niveles macro y micro; en los campos formal y no formal de la educación; en la gestión, intervención, diseño, planificación y evaluación de los sistemas educativos; y, en la investigación educativa en perspectiva interdisciplinaria. La formación del profesor en Ciencias de la Educación es equivalente en contenidos a la Licenciatura en Ciencias de la Educación, pero aborda también una preparación específica que los habilita para la **formación y actualización de docentes en el sistema formal (Caso Argentina)**.

Casos: México, Argentina, Uruguay

#### Licenciatura en Pedagogía

Profesional de la educación que conoce las **problemáticas educativas y las aborda en sus dimensiones histórica, social, económica, política y cultural**. Este profesional se caracteriza por tener una visión pedagógica de la realidad basada en su conocimiento del ámbito educativo, tanto a nivel nacional como internacional, y en su formación humanística, científica y técnica en torno a la educación. Los desempeños se concentran principalmente en: **Docencia; Educación permanente y capacitación; formación docente; Desarrollo curricular; Orientación (vocacional, familiar, educativa); Investigación, Administración, Evaluación y Gestión educativas.**

Caso de México: UNAM, UPN, U. Iberoamericana



Según la ANECA ...

Existen cuatro grandes tendencias de estudios superiores e Educación en Europa

- a) Pedagogía/ Ciencias de la Educación, que corresponde a titulaciones generalistas en el ámbito educativo;
- b) Educación Social/Educación Especializada, que se corresponde con el trabajo educativo en ámbitos no formales y con poblaciones específicas (v.g. en condición de discapacidad psíquica, marginalidad, delincuencia, inmigración, etc.);
- c) Educación/Pedagogía Especial, que agrupa titulaciones orientadas a la intervención en el campo de las NEE (físicas, motoras, sensoriales e intelectuales); y,
- d) Animación sociocultural y desarrollo comunitario, en la que convergen titulaciones orientadas al trabajo comunitario, atención social, educación de adultos, animación sociocultural, etc. (Cfr. Aneca, 2004, p. 42).

ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación



Según la Aneca, la primera área de estudios superiores en educación está consolidada y goza de amplia tradición en Europa:

País	Titulación
Alemania	Pedagogía
Austria	Lic. En Ciencias Pedagógicas
Bélgica	Licence en Sciences de l'Éducation / Pädagogische Wissenschaften
Dinamarca	Pedagogía / Bachelor en Educación
España	Pedagogía
Francia	Licence-Maîtrise en Sciences de l'Éducation
Grecia	Philosophía y Pedagogía / Educación
Italia	Laurea in Scienze de l'Éducation
Lebanón	Bachelor en Sciences de l'Éducation
Portugal	Ciências de la Educação
R. Checa	Pedagogía
R. Eslovaca	Pedagogía
Polonia	Pedagogía
Reino Unido	Bachelor en Educación
Noruega	Pedagogía Didáctica



Pregrado en Pedagogía

Descripción

Al concluir sus estudios, el egresado del pregrado en pedagogía tendrá elementos suficientes para realizar múltiples funciones entre las que se destacan: la investigación educativa y pedagógica; docencia universitaria; asesoría y consultoría pedagógica; planeación, desarrollo y evaluación de proyectos de educación formal, no formal e informal; planeación, gestión y evaluación de procesos educativos; desarrollo y evaluación de procesos formativos con comunidades y de formación para el trabajo (capacitación); y coordinación y supervisión de programas educativos. (ICONT, Documento maestro Pregrado en Pedagogía, UDEA)

**Apertura:** 2016-1  
**Inscripción período 2016-1:** 913 aspirantes  
**Primera opción:** 313 aspirantes  
**Segunda opción:** 600 aspirantes

Universidad de Antioquia



Nuevos escenarios educativos: la sociedad educadora

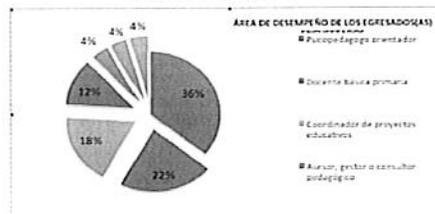
Ciudad educativa (Faure, 1973)  
Sociedad del conocimiento (Drucker)  
Sociedad educadora (Álvarez), Pedagogización social (Díaz)  
Sociedad del Aprendizaje (Random, 1998)  
Educativización de los problemas sociales (Smayer y Depaape, 2008)  
Dispositivo pedagógico (Simons y Maschelein)

Nuevas demandas de "profesionales de la educación" (Pedagogía)  
Diferenciación entre maestro y profesional de la educación  
Diferenciación entre Pedagogía(s) y Didáctica(s)  
España (UE): carreras de Pedagogía y Educación Social (Pedagogía Social)  
Francia, Argentina, Chile: Lic. en Ciencias de la Educación  
México: Lic. en Pedagogía



CAMPOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

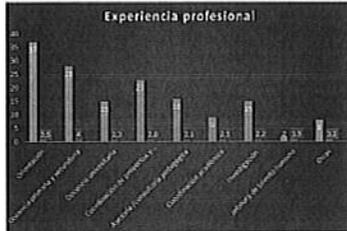
Campos de desempeño profesional



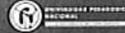
Articulación con ASOCOPSIP  
Muestra (140 egresados)  
Período 2013



Campos de desempeño profesional



Encuentro egresados 2015  
Muestra (150 egresados)  
Período 2015



1. La Orientación educativa no constituye la única opción profesional, aunque sí la más institucionalizada, pese a ser parte de la función docente a partir del nuevo estatuto docente (Cf. Decreto 1278 de 2002). Asunto que se profundizó con la Ley de Convivencia (Cf. Ley 1620 de 2013) y los últimos concursos docentes.
2. El análisis de la relación con el sector productivo, ha permitido evidenciar que nuestros egresados tienen vínculo con instituciones educativas (de carácter público y privado). Fundaciones, Universidades, Organizaciones no gubernamentales, Organizaciones gubernamentales y comunidades específicas (población indígena o poblaciones en condición de vulnerabilidad, entre otras).
3. Los egresados refieren como campos de desempeño profesional: orientación, coordinación académica y de convivencia; docencia en Básica Primaria; coordinación de proyectos y programas educativos (en instancias gubernamentales a través de sus programas sociales y educativos); asesoría, gestión y consultoría pedagógica (en instancias gubernamentales como el Ministerio de Protección Social y programas desarrollados y financiados por Bienestar Familiar); docencia universitaria en áreas humanísticas y pedagógicas; docencia en instituciones de carácter técnico; diseño curricular, entre otras.



## Proceso de Renovación curricular (2014-2015)



### Contexto

Los Procesos de Autoevaluación apuntan a:

Consolidar un proyecto curricular que sitúe como disciplina central a la Pedagogía en intersección y diálogo con la Psicología y otras Ciencias de la educación. Así mismo prever otros componentes de formación profesional específica y general.

Acciones de Mejoramiento desde 2011 del actual Programa:

- 1 Organización de contenidos en torno a ejes Temáticos (ciclo profundización) *Lenguaje, lectura y escritura, Pedagogía y Formación de Maestros, Educación, Cultura y Sociedad, Formación Ética-política, Orientación, Gestión y procesos de aprendizaje.*
- 2 Consolidación de líneas investigativas de cada Eje a través de la realización de los trabajos de Grado, previamente sustentados y evaluados como anteproyectos.
- 3 Apertura de dos modalidades de práctica: escolar y no convencional o extraescolar.



En la actualidad el licenciado en Psicología y Pedagogía se ocupa del Campo de la educación y la Pedagogía.

Su objeto es el estudio, investigación y práctica de la Educación como campo profesional específico y diferenciado de los otros profesionales que se ocupan de una relación específica con el saber escolar.

Se trata de un campo profesional alterno que orienta y apoya los procesos educativos y formativos:

- ✓ Dentro y en el margen de los currículos
- ✓ En ámbitos y escenarios escolares como extraescolares.
- ✓ Con diversas poblaciones y comunidades.



**Propuesta actual**

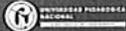
**Propuesta reformulada**

**Objetivo General**

Formar un profesional de la educación en Psicología y Pedagogía que identifique, dinamice y apoye el hecho educativo, desde los procesos de enseñanza, aprendizaje, currículo y gestión, a través de la Orientación Educativa y la intervención en Problemas de Aprendizaje.

**Objetivo general**

Contribuir a la formación profesional del campo especializado de estudio, práctica e investigación de la Educación, a través de la disciplina pedagógica, en interrelación y diálogo con la Psicología educativa y otras Ciencias de la educación, así como con otros saberes y tradiciones que convergen en dicho campo.



Propuesta actual

Propuesta reformulada

Objetivos Específicos

- Formar un Licenciado en Psicología y Pedagogía, que sea un profesional comprometido con la sociedad, generador y transformador de cultura, que conozca la realidad con métodos investigativos sólidos, que proyecte su acción hacia la transformación de las instituciones educativas.
- Conformar una comunidad académica investigativa, integrada por profesores, investigadores y estudiantes del programa, encargada de la producción de conocimiento psicopedagógico a través de la Orientación Educativa y la intervención en Problemas de Aprendizaje.
- Proyectar la acción del programa hacia las instituciones educativas y contribuir con la cualificación de los docentes que requieren la educación colombiana, a través de la asesoría, la orientación y la intervención en problemas de aprendizaje, la investigación en aula y la educación permanente.
- Actuar como asesor y consultor de los procesos curriculares y de gestión en educación.

Propósitos de Formación

- Formar un profesional de la educación cuyo conocimiento ético, estético, científico y político basado en la Pedagogía —en su diálogo con las Ciencias de la Educación—, le permita incidir en los procesos formativos de los sujetos en distintos ámbitos (formales e informales), modalidades (del sistema educativo) y escenarios (escolares, extracurriculares, comunitarios) de la sociedad colombiana.
- Proyectar la formación académica y profesional del futuro profesional, hacia un ejercicio de reflexión-acción riguroso, sustancial y fundamentado, en torno los problemas de la educación, su comprensión crítica y el despliegue de alternativas y soluciones en clave y perspectiva pedagógica.
- Conformar una comunidad académica y profesional comprometida con el estado, la práctica y la investigación de la Educación, en tanto acontecimiento socialmente relevante de orden cultural, histórico, político y pedagógico.



Perfil Profesional

El trayecto formativo del profesional en Pedagogía y/o Ciencias de la Educación sentará las bases teórico-metodológicas, conceptuales, disciplinares e interdisciplinares, investigativas y prácticas, como condiciones de posibilidad que le habilitan para:

- 1) Reconocer y analizar diversas problemáticas educativas (escolares y extracurriculares) y situarlas en sus dimensiones histórica, política, social, cultural y económica, en la sociedad colombiana.
- 2) Realizar una lectura crítica de la realidad educativa del país, que comprenda el sistema educativo (en sus modalidades, niveles y ciclos de realización) y las políticas derivadas y aplicadas en esta esfera.
- 3) Fundamentar, diseñar y realizar propuestas formativas en ámbitos en los cuales la educación constituya un eje central de desarrollo.



- 4) Producir y aplicar conocimiento pedagógico, que permita responder a las problemáticas educativas identificadas y a las necesidades propias de las esferas (social, cultural, política e institucional) en que se inscriben.
- 5) Construir e implementar propuestas pedagógicas, didácticas, curriculares y evaluativas en ámbitos formales y no formales de la educación.
- 6) Liderar procesos de gestión académica y pedagógica en instituciones escolares y otras organizaciones sociales que desarrollen acciones educativas concretas.
- 7) Diseñar, desarrollar y evaluar programas y proyectos en las áreas de la Orientación educativa.



- 8) Proponer y desarrollar estrategias y experiencias pedagógicas así como materiales educativos, en la perspectiva de cualificar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en ámbitos formales y no formales de la educación.
- 9) Agenciar procesos de formación pedagógica, didáctica, curricular y evaluativa de maestros (en sus fases inicial y continua) y de otros agentes educativos.
- 10) Aportar en el diseño y desarrollo de investigaciones en Educación y Pedagogía, en distintos niveles y modalidades de la práctica educativa.



Perfil ocupacional

• Instituciones de Educación Básica y Media de carácter público o privado:

En este escenario, el profesional apoya procesos de gestión académica y pedagógica. En particular, su formación le capacita para participar en la construcción de Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Planes educativos personalizados (PEP), así como diseñar y agenciar propuestas pedagógicas, curriculares y evaluativas consecuentes con tales proyectos.

En el mismo ámbito, el profesional puede desempeñarse en las coordinaciones académicas o de convivencia y desarrollar/apoyar procesos formativos vinculados a proyectos pedagógicos transversales de las instituciones (ej. formación ético-política, proyectos de lectura y escritura, educación para la convivencia, entre otros) o en aspectos específicos de formación y actualización docente.

En el campo de la Orientación educativa, diseña, desarrolla y evalúa programas y proyectos que respondan a las necesidades y problemáticas propias del área.



Proceso de Renovación Curricular

• Instituciones de Educación Superior y Escuelas Normales

En estos escenarios el profesional estará en capacidad de ejercer la docencia en las áreas propias de la formación pedagógica, así como de apoyar equipos interdisciplinarios que se ocupen de los procesos de desarrollo pedagógico, curricular y evaluativo en tales instituciones; desde modalidades propias de la educación presencial, o bien, de la educación abierta, permanente y virtual. Asimismo, diseña, gestiona y apoya programas vinculados a los procesos de desarrollo humano, propios de las áreas de Bienestar y acompañamiento estudiantil.

• Entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales

En estos escenarios el profesional estará en capacidad de fundamentar, diseñar y realizar propuestas formativas, en la perspectiva de responder a las necesidades y problemáticas educativas, situadas en contextos específicos y con las poblaciones a las que se dirige. Asimismo, está en capacidad de construir y/o apoyar planes, programas y proyectos educativos que desarrollen tales entidades en su propia especificidad.



**Perspectiva curricular:**

El nuevo proyecto curricular estará orientada hacia el fortalecimiento de la formación disciplinaria e interdisciplinaria, que introduzca a los estudiantes en las formas y reglas específicas de conocimiento (gramática) del campo de la educación y la pedagogía, en el que se concreten los principios de *flexibilidad curricular, interdisciplinariedad e integralidad* en el currículo.

La estructura curricular se plantea a partir de Componentes de Formación entendidos como "conjuntos de conocimientos de disciplinas o regiones que pertenecen a su campo, tienen características propias y contribuyen de manera interrelacionada a la formación académica y profesional" (Díaz, 2002). Tales componentes de formación serán articulados en los ciclos y ambientes, así como en la concreción que tendrá lugar a través de los diferentes espacios académicos (se mencionarán algunos y se reformularán otros).

Los campos de conocimiento se vincularán en el trayecto curricular a las siguientes áreas de formación: *área de formación básica-general* (que incluye los núcleos comunes existentes en el Departamento y otros espacios que se contemplen); *área de formación disciplinaria e interdisciplinaria*; *área de formación profesional* (general y específica); *área de profundización* y *área de estudios complementarios*.



**ÁREAS Y COMPONENTES DE FORMACIÓN**



[ 16 ]



**Definición de Campos de formación, áreas y descripción general**

Área	COMPONENTES DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL
Disciplinaria	<b>Pedagogía</b>	Comprende los espacios de formación en los cuales se realiza la fundamentación filosófica, conceptual y práctica de la Pedagogía, así como se reconoce su historicidad y se apropian críticamente las tradiciones y saberes que la conforman. Tales espacios permiten la construcción de identidad con el campo educativo y ofrecen una lectura en clave pedagógica de la escuela, del sistema de formación de maestros y de las configuraciones sociales y políticas de la educación, en el marco de las transformaciones de la sociedad, la cultura y el conocimiento.
		Este componente se complementará con Seminarios de Autor.



Interdisciplinaria	<b>Ciencias de la Educación</b>	En este componente se estudiarán los procesos psicológicos del ser humano, en su devenir educativo. Se trabajará desde un enfoque de estudio integral (socio-histórico y cultural), cuyos marcos interpretativos permitan situar la especificidad de las relaciones e interacciones entre la disciplina psicológica y el campo de la Educación y la Pedagogía.
		Así también comprende los espacios académicos que permiten la construcción de los fundamentos antropológicos, sociológicos, económicos y políticos de la educación. Esta visión pluridisciplinaria provee las claves de análisis para comprender y leer críticamente el sistema educativo colombiano y las políticas aplicadas en las diferentes modalidades, ciclos y niveles.



Profesional-específica	<b>Estudio de Escenarios y Procesos Educativos y Pedagógicos.</b>	Comprende los espacios académicos que sientan las bases conceptuales y teórico-metodológicas para diseñar y desarrollar propuestas y experiencias pedagógicas en escenarios educativos concretos. Asimismo, tales espacios proyectan acciones de desarrollo e intervención en procesos generales e institucionales (Gestión, Evaluación, Currículo, Orientación, etc) y en procesos educativos específicos (como el desarrollo del lenguaje escrito o del lenguaje léxico-matemático, en tanto sistemas simbólicos que estructuran la cultura escolar).
	<b>Estudio y análisis de problemáticas educativas contemporáneas</b>	Comprende los espacios académicos que construyen las bases científicas, conceptuales y prácticas para la mediación pedagógica y la intervención en problemáticas educativas contemporáneas, en diferentes contextos culturales, sociales y educativos. Aquí se estudian, además, relaciones vinculadas entre Comunicación y educación; Democracia y Escuela, Ética y Educación; Educación inclusiva e interculturalidad, entre otros.



Profesional-específica	<b>Formación Investigativa</b>	Comprende los espacios de formación que apoyan a la fundamentación epistemológica y metodológica de la investigación en Educación y Pedagogía, así como al desarrollo de procesos y competencias investigativas encaminadas a la construcción de conocimiento pedagógico situado, en relación con determinados objetos de estudio y su profundización.
	<b>Práctica</b>	Comprende los espacios dedicados al desarrollo de experiencias de aprendizaje in situ, que permitan tejer las relaciones entre formación teórica y formación práctica. Asimismo, tales espacios permitan el despliegue de las capacidades, habilidades y actitudes de los estudiantes como futuros profesionales y su proyección a través de diversas estrategias, metodológicas, recursos y formas de mediación e intervención en diferentes escenarios educativos y pedagógicos.
Profesional-general	<b>Formación Básica y propedéutica</b>	Corresponden a la formación profesional de carácter general que se vincula con los núcleos comunes del Departamento y con otras áreas básicas de formación.
	<b>Formación Complementaria</b>	Contempla los espacios de electivos y la formación en una lengua extranjera.

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 16

<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</p> <p>Evento, título o dependencia de ejemplo</p> <p><b>COMPONENTE DE FORMACIÓN</b></p> <p><b>Pedagogía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Historia de la Educación y la Pedagogía</li> <li>Historia de la Educación y la Pedagogía</li> <li>Tradiciones Pedagógicas</li> <li>Enfoques Pedagógicos y Didácticos</li> <li>Teorías y enfoques del Currículo</li> <li>Teorías y Enfoques de la Didáctica</li> </ul> <p>[ 16 ]</p>	<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</p> <p>Evento, título o dependencia de ejemplo</p> <p><b>COMPONENTE DE FORMACIÓN</b></p> <p><b>Psicología</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción a la Psicología</li> <li>Desarrollo Neurobiológico y Educación</li> <li>Psicología del Desarrollo</li> <li>Psicología Educativa</li> <li>Psicología y Educación</li> <li>Enfoques: Balanceo de Familia y Realidades escolares</li> </ul> <p>[ 16 ]</p>
<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</p> <p>Evento, título o dependencia de ejemplo</p> <p><b>COMPONENTE DE FORMACIÓN</b></p> <p><b>Ciencias de la Educación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Antropología física y cultural</li> <li>Sociología de la Educación y Sociología Política de la Educación</li> <li>Economía Política de la educación</li> <li>Regulación y Política Educativa</li> </ul> <p>[ 16 ]</p>	<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</p> <p>Evento, título o dependencia de ejemplo</p> <p><b>COMPONENTE DE FORMACIÓN</b></p> <p><b>Contextos, Escenarios y Procesos educativos y pedagógicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Teorías y Enfoques de la Evaluación Educativa</li> <li>Planificación y Diseño Curricular y Didáctico</li> <li>Procesos simbólicos de la cultura escolar: Desarrollo Lógico-Matemático y Procesos de Lectura y escritura</li> <li>Orientación Educativa y Escolar</li> <li>Gestión Educativa y Escolar</li> </ul> <p>[ 16 ]</p>
<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</p> <p>Evento, título o dependencia de ejemplo</p> <p><b>COMPONENTES DE FORMACIÓN</b></p> <p><b>Problemáticas educativas con énfasis en el estudio, análisis e intervención (Estudio, análisis e intervención)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación, educación y cultura</li> <li>Educación Inclusiva e Interculturalidad</li> <li>Curso: Problemáticas educativas contemporáneas</li> <li>Curso: Nuevos Escenarios de Intervención educativa</li> <li>Educación de Adultos</li> <li>Ética, ciudadanía y Educación</li> </ul> <p>[ 16 ]</p>	<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</p> <p>Evento, título o dependencia de ejemplo</p> <p><b>COMPONENTES DE FORMACIÓN</b></p> <p><b>Práctica Pedagógica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica I (V Semestre)</li> <li>Práctica II (VI Semestre)</li> <li>Práctica III (VII Semestre)</li> <li>Práctica IV (VIII Semestre)</li> <li>Práctica V (IX Semestre)</li> </ul>



**El lugar de los Ejes temáticos como componente flexible del currículo**

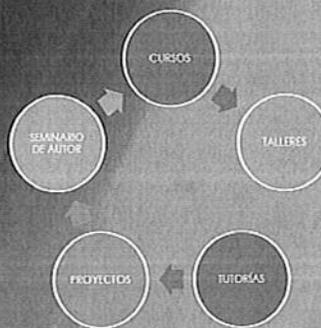
Como parte del principio de flexibilidad curricular se propone mantener la propuesta de Ejes Temáticos para el ciclo de profundización, por cuanto han permitido la formación investigativa con carácter situado para los estudiantes, acompañada por un equipo docente configurado para ello.

En los Ejes Temáticos se desarrollan proyectos de investigación —que constituyen los Proyectos de Grado— en torno a determinados objetos de estudio los cuales se amplían, profundizan y orientan teórica y metodológicamente por profesores-investigadores en tales áreas.

Así también, permite a los estudiantes, futuros profesionales, vincularse con comunidades académicas y pedagógicas que se centran en tales objetos (Lectura y escritura, Pedagogía y Formación de Maestros, Educación-cultura y sociedad; Orientación y Gestión educativa, Formación ética y política), y orientar su formación postgradual.



**Otros escenarios de flexibilidad curricular**



[ 16 ]



**PLAN DE TRABAJO  
2016**



Productos	Equipo docente	Entrega final de documentos
1. Documento final proceso de autoevaluación Licenciatura en psicología y pedagogía.	Gustavo Adolfo Parra Alexander Aldana Ruth Cepeda Mireya Ardila Carolina Rodríguez	11 de abril 2016
2. Plan de contingencia. Licenciatura en psicología y pedagogía.	Coordinadora proceso de autoevaluación.	
3. Documento maestro programa profesional en "Pedagogía y ciencias de la educación".	David Andrés Robín Jairo Neary Orozco Julián Rodríguez Ximena Ojeda Blanca Zamudio Alejandra Orza William Rincón Coordinador prácticas pedagógicas Nylza García Coordinadora proceso de renovación curricular	29 de abril 2016

Anexo punto 7. Presentación informe del estado actual de las comisiones de estudio.



ORI

**OFICINA DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES - ORI**

oriupn@pedagogica.edu.co

**INFORME COMISIONES DE ESTUDIO**

Bogotá, D.C., 24 de febrero de 2016



ORI

**INFORME COMISIONES DE ESTUDIO**

NIL	COMISIÓN	FACULTAD	EFECTIVO	ESTADO
1	ALFONSO PEÑA LUIS MIGUEL	FBA		Graduado 2013
2	CARDENAS PALERIAS YENNY	FED, Depto. de Psicopedagogía		Graduado 2013
3	CELFI RODRIGUEZ ALEXANDER	FHA, Depto. de Ciencias Sociales		Graduado 2014
4	DUPARRIO SUZA CLARA INES	FCT, Depto. de Física		En comisión. Retirarse 17 de mayo del 2016
5	OLIVENTES ANCLA MARIA CRISTINA	FCT, Depto. de Física		Graduado 2013
6	CÓRDOBA ALDANA JOHN HAROLD	FHA, Depto. de Ciencias Sociales		Graduado 2014
7	DIASATE RODRIGUEZ CECILIA	FHA, Depto. de Lenguas		Se abrió expediente disciplinario No. 73/14
8	GARCIA VERA NOLDA OFELIA	FED, Depto. de Psicopedagogía		Graduado 2013
9	GARZON PEREZ LUIS ALFONSO	Emoción inicial propuesta como docente de FEE y actualmente esta vinculado a la FED		Se abrió expediente disciplinario No. 102 del 20 de septiembre de 2014 se le concedió prórroga de un semestre por el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 20 de la Ley 1712 de 2014. Se abrió expediente disciplinario No. 102/14
10	GÓMEZ ORTIZ LUIS GUILLERMO	FCT, Depto. de Tecnología		Se abrió expediente disciplinario No. 74/13
11	GUACANEVE SUAREZ EDGAR ALBERTO	FCT, Depto. de Matemáticas		El informe de la Intersección no es concluyente en relación al cumplimiento e no
12	MARTÍN REYES JOSÉ ALFONSO	FEE		Graduado 2013
13	MELO MALLEDO LIDIA CONSTANZA	FCT, Depto. de Biología		Graduado 2014
14	MORALES RAFAEL ANTONIO	FEE		Se abrió expediente disciplinario No. 16/14. Se gradúa en diciembre 2015.
15	PEDREROS MARTINEZ ROSA INES	FCT, Depto. de Física		El 20 de agosto 2015 el intersección autónoma que no se ha cumplido con los establecidos en el acuerdo de Secretaría General. 24 de octubre 2015. La profesora Susannah va sola.
16	PEÑA RODRIGUEZ FAUSTINO	FED, Depto. de Psicopedagogía		Graduado 2012
17	PINILLA DÍAZ ALEXIS VLADIMIR	FHA, Depto. de Ciencias Sociales		Graduado 2013
18	RODRIGUEZ AVILA SANDRA PATRICIA	FHA, Depto. de Ciencias Sociales		Graduado 2014
19	VELAZ LATORRE LIBIA	FED, Depto. de Psicopedagogía		Graduado 2013

**INFORME COMISIONES DE ESTUDIO**

Nº.	DOCENTE	FAVORABLE	ESTADO
1	CHAPARRO SUÑA CLARA INÉS	FCT, Depto. de Física	En comisión. Registro 17 de mayo del 2014
4	GARZÓN PÉREZ LUIS ALFONSO	Comisión inicial otorgada como docente de la FEI y actualmente está vinculado a la FED	Excmo. Decano: Resolución No. 1024 de 20 de noviembre de 2013. No se emitió opinión ya que no se presentó el expediente de la FEI. Se le otorgó la comisión por un periodo de 12 meses.
2	FEDERICO MARTÍNEZ ROSA PÉREZ	FCT, Depto. de Física	27 de sept. 2013 el gobernador ordena que no se la otorgue con los establecidos en el acuerdo de Secretaría General. 28 de nov 2013 La profesora Sotomayor se le otorga. El asunto de la Sotomayor no está libre actualizándose.
3	BLANCA NEVE SUÁREZ ESPINAR ALBERTO	FCT, Depto. de Matemáticas	22 de agosto de 2008 a 27 de febrero de 2010 (Prórroga Excepcional)
	DIMARTE RODRIGUEZ CECILIA	FIOL, Depto. de Lengua	Se abrió expediente disciplinario No. 73/14
	GÓMEZ ORTIZ LUIS GUILLELMO	FCT, Depto. de Tecnología	Se abrió expediente disciplinario No. 78/11
	MACRAES RAFAEL ANTONIO	FEF	Se abrió expediente disciplinario No. 10/14. Se grade en 2015.

Bogotá, D.C., 24 de febrero de 2016

**RESUMEN DE LA SITUACION DE LOS DOCENTES INCLUIDOS EN EL ACUERDO 017 DEL 18-09-2012**

DOCENTES QUE ACTUALMENTE ESTAN EN COMISION DE ESTUDIO - INCLUIDOS EN EL ACUERDO 017 DEL 18-09-2012	2	DOCENTES EN PROCESO DE COMPROMISO INCLUIDOS EN EL ACUERDO 017	1
DOCENTES EN PROCESO DE COMPROMISO INCLUIDOS EN EL ACUERDO 017 <td></td> <td>DOCENTES EN PROCESO DE COMPROMISO INCLUIDOS EN EL ACUERDO 017 <td>2</td> </td>		DOCENTES EN PROCESO DE COMPROMISO INCLUIDOS EN EL ACUERDO 017 <td>2</td>	2
DOCENTES PENDIENTES TITULO INCLUIDOS EN EL ACUERDO 017 <td>4*</td> <td>DOCENTES EN PROCESO DE COMPROMISO INCLUIDOS EN EL ACUERDO 017 <td>1</td> </td>	4*	DOCENTES EN PROCESO DE COMPROMISO INCLUIDOS EN EL ACUERDO 017 <td>1</td>	1
		DOCENTES EN PROCESO DE COMPROMISO QUE SUSTENTAN TITULO DOCTORAL <td>1</td>	1
DOCENTES QUE SE HAN GRADUADO CON TITULO DE DOCTOR Y ESTAN INCLUIDOS EN EL ACUERDO 017 <td></td> <td>DOCENTES QUE SE HAN GRADUADO CON TITULO DE MAESTRIA Y ESTAN INCLUIDOS EN EL ACUERDO 017 <td>2</td> </td>		DOCENTES QUE SE HAN GRADUADO CON TITULO DE MAESTRIA Y ESTAN INCLUIDOS EN EL ACUERDO 017 <td>2</td>	2
		DOCENTES EN PROCESO DE COMPROMISO INCLUIDOS EN EL ACUERDO 017 QUE OBTUVIERON EL TITULO EN EL 2012 <td>1</td>	1
<b>TOTAL DOCENTES INCLUIDOS EN EL ACUERDO 017 DEL 18-09-2012</b>	<b>13</b>		

**INFORME COMISIONES DE ESTUDIO**

DOCENTE	FAVORABLE	ESTADO	
COBARRAL MEDINA ESTE SIONICO	COLOMBIA	1 de febrero de 2010 al 1 de febrero de 2011 1 de febrero de 2011 al 1 de febrero de 2012 1 de febrero de 2012 al 1 de febrero de 2013 1 de febrero de 2013 al 1 de febrero de 2014	FIOL, Depto. de Lengua Curso al Doctorado en Estudios Políticos, didáctica en Política Pública en la Universidad Externado de Colombia
PEREZ MESA MARÍA ROCÍO	COLOMBIA	1 de febrero de 2010 al 1 de febrero de 2011 1 de febrero de 2011 al 1 de febrero de 2012 1 de febrero de 2012 al 1 de febrero de 2013 1 de febrero de 2013 al 1 de febrero de 2014 (Prórroga Excepcional)	FCT, Depto. de Biología Curso al Doctorado en Educación con Énfasis en Educación en Ciencias, Universidades del Valle, Gestión Francisco José de Caldas y Pedagogía Nacional

Bogotá, D.C., 24 de febrero de 2016

**INFORME COMISIONES DE ESTUDIO**

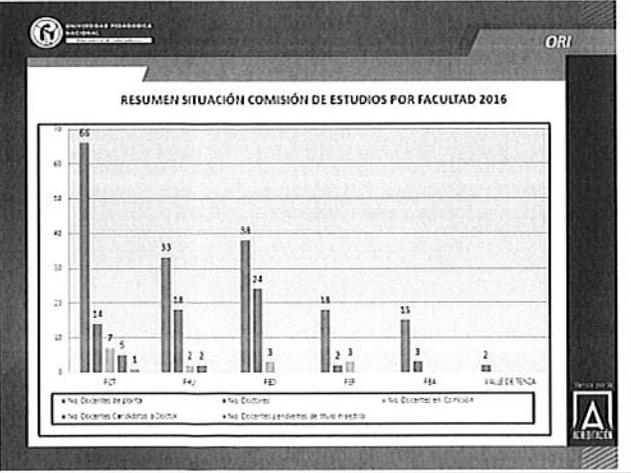
DOCENTE	FAVORABLE	ESTADO	
RODRIGUEZ ESPINOSA ROCÍO	COLOMBIA	27 de agosto de 2014 al 27 de agosto de 2015 / MAYO DE 2016	FCT, Depto. de Química Cambio sus estudios de Doctorado Interdisciplinario en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional y sustentar la tesis en Tróica
UNIVERSIDAD PÉLA JUDY CRISTINA	COLOMBIA	10 de febrero de 2012 al 30 de febrero de 2012 30 de febrero de 2012 al 30 de febrero de 2013 30 de febrero de 2013 al 30 de febrero de 2014 30 de febrero de 2014 al 30 de febrero de 2015 (Prórroga 1 año)	FCT, Depto. de Tecnología Curso al Doctorado en Ingeniería Mecánica y Plantas de Tratamiento de Aguas

Bogotá, D.C., 24 de febrero de 2016

**RESUMEN DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS 2016**

DOCENTES EN COMISION DE ESTUDIO	15	DOCENTES QUE ACTUALMENTE ESTAN EN COMISION DE ESTUDIO - INCLUIDOS EN EL ACUERDO 017 DEL 18-09-2012	2
DOCENTES PENDIENTES DE SUSTENTACIÓN/ENTREGA DE TESIS / TITULO DOCTOR/MAESTRIA	8	DOCENTES PENDIENTES DE SUSTENTACIÓN/ENTREGA DE TESIS / TITULO MAESTRIA	1
Clara Chaparro (17 de mayo)		TITULO DOCTOR	22
Jaime Casas (8 semestre)		TITULO MAESTRIA	1
Luis Alfonso Durán (8 sem 2014)			
Lidia Johana Rincón (1 agosto 2014)			
Diana Milena Peñuela* (septiembre)			

Fecha de corte: 24 de febrero de 2016





ORI

RESUMEN DE LA SITUACION COMISIÓN DE ESTUDIOS POR FACULTAD

Facultad	No. Docentes de planta	No. Doctores	No. Docentes en Comisión	No. Docentes Candidatos a Doctor	No. Docentes pendientes de título maestría	Proyección de Doctores por Facultad
FCT	66	14	7	5	1	39%
FHU	33	18	2	2		67%
FED	38	24	3			71%
FEF	18	2	3			28%
FBA	15	3				20%
VALLE DE TENZA	2					0%
TOTAL	172	61	15	7	1	82+1

Fecha de actualización de los datos: 24 de febrero de 2014



ORI

RESUMEN DE LA SITUACION COMISIÓN DE ESTUDIOS POR DEPARTAMENTO

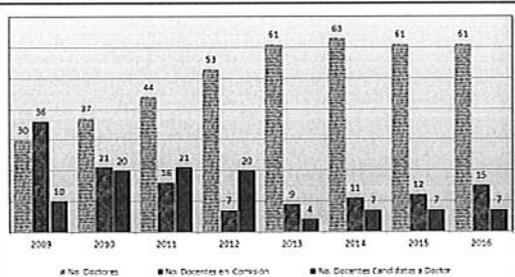
Departamento	No. Docentes de planta	No. Doctores	No. Docentes en Comisión	No. Docentes Candidatos a Doctor	No. Docentes pendientes de título maestría	Proyección de Doctores por Departamento
Ciencias Sociales	14	11	1			86%
Lenguas	19	7	1	2		53%
Psicopedagogía	27*	13	2*			56%
Postgrado	11*	11	1*			100%
Química	13	4	2	1		54%
Matemáticas	16	1	2	1		25%
Biología	10	3		1		40%
Tecnología	16	2	2	1	1	31%
Física	11	4	1	1		55%
FEF	18	2	3			28%
FBA	8	3				38%
Educación Especial	7					0%
VALLE DE TENZA	2					
TOTAL	172	61	15	7	1	

Fecha de actualización de los datos: 24 de febrero de 2014



ORI

PROFESORES DE PLANTA CON DOCTORADO Y EN COMISIÓN DE ESTUDIO DE DOCTORADO



■ No. Doctores ■ No. Docentes en Comisión ■ No. Docentes Candidatos a Doctor



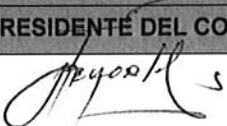
8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ